

REDACCION Y ADMINISTRACION

FRANCISCO MARTINEZ-ZAPORTA, NUM. 9. BAJOS TELEFONO 1-5-6-1

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta Linea.

Toda la correspondencia se dirigirá así: LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Franqueo Concertado

Franqueo Concertado

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martinez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre, 7'50 Trimestre vencido, o por comisionado, 8. Extranjero, al año, 64 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, al año, 36. Se considera que considera suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto, 15 céntimos

La sesión de Cortes de ayer fué dedicada a explicar una interpelación sobre el problema de las minas de Almadén y a continuar la discusión del proyecto de Bonos ferroviarios

Madrid, 3.—Varias horas

A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor ALBA.

Desanimación. En el banco azul, los señores CHAPARRIETA, AIZPUN y LUCIA.

El señor LABANDERA pide votación y por falta de número no puede aprobarse el acta.

EL PROBLEMA DE LAS MINAS DE ALMADEN

El señor MORAYTA explica una proposición al ministro de Hacienda sobre el problema de las minas de Almadén.

Se refiere a los proyectos de ley sobre pensiones a los obreros inútiles y a las viudas, pidiendo que se les incorpore a las clases pasivas del Estado.

Estos proyectos fueron retirados por el señor Chapaprieta.

Expone el desencanto que producirá en Almadén el que un ministro de un Gobierno presidido por el señor Llerroux retire un proyecto que resume las aspiraciones de aquellos trabajadores.

El señor MONDEJAR se suma a las manifestaciones del señor Morayta.

El señor PEREZ MADRIGAL también se adhiere a dichas manifestaciones. Se queja de la actuación de los Gobiernos de la Dictadura, que pusieron las minas de Almadén en manos del comercio italiano.

El Gobierno español dice a los obreros: Bajad a las minas para enriquecer a los comerciantes amigos de Mussolini.

Alrededor de esto hubo muchos negocios y yo sé quien se enriqueció. Es cruel y bárbaro lo que se hace con los trabajadores de Almadén.

El señor CALVO SOTELO: El Estado español, al pactar con Italia, no empujó la independencia económica.

S. S. debe concretar esas reticencias sobre supuestos negocios o retirar esas palabras cobardemente insidiosas que no pueden quedar en el aire ni medio minuto más.

El señor PEREZ MADRIGAL: Yo he dicho y afirmo que la Dictadura, Poder ilegal, sin valor para actuar en estas minas, llevó la ruina al país y permitió que hicieran negocio algunos amigos suyos.

El señor Presidente y la Cámara son los que pueden obligarme a traer aquí el expediente donde figuran algunos.

El señor ALBA: Por el giro que ha tomado el incidente estoy obligado a dar facilidades para que se aclare la cuestión sin mermar los derechos de los señores diputados.

El señor CALVO SOTELO: Concrete el señor Pérez Madrigal si cree que al anunciarse el concurso se hicieron negocios ilícitos.

El señor PEREZ MADRIGAL: No estubo en mi ánimo decir que S. S. se beneficiara con aquellas disposiciones; pero sí vuelvo a afirmar que realizaron negocios algunas personas adscritas a la Dictadura.

El señor CALVO SOTELO: Pido la palabra.

El señor ALBA: Comprendo el deseo de S. S., pero el incidente personal puede considerarse terminado.

El señor CALVO SOTELO: Con las palabras del señor Pérez Madrigal o sin ellas mi reputación no iba a sufrir nada. Para mí, por un concepto de solidaridad, es igual que las diga de mí que de los que me acompañaron.

No hubo negocio a la sombra del concurso con Italia.

El señor CHAPARRIETA: Yo no he retirado el proyecto de ley, porque no tengo competencia para ello.

Lo ha hecho la Comisión, que es quien puede hacerlo por indicación mía. Yo se lo indiqué porque no me parecía bueno este asunto, aunque sí bien intencionado.

A. FERNANDEZ MARRODAN Hospital Saint Joseph Paris ESPECIALISTA EN RINON Y VIAS URINARIAS RAYOS X. - LABORATORIO Vara de Rey, 13 2.º Teléf. 1216

Yo creo que los obreros habrán de mejorar mediante un régimen definitivo que regule su situación actual.

Recogeré el problema en toda su magnitud.

Tengo noticias de la explotación vergonzosa de que hacia objeto el Estado el año 1916 a varios trabajadores.

Espero que, sin perjuicio de adoptar en Almadén resoluciones de conjunto, se podrá llegar a la solución definitiva del problema.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

También se aprueba el acta sin votación.

LA AUTORIZACION PARA EMITIR BONOS FERROVIARIOS

Se reanuda la discusión del proyecto de bonos ferroviarios.

El señor LABANDERA defiende una enmienda al artículo segundo.

Rechazada por la Comisión, se desecha en votación nominal.

El señor DIAZ PASTOR defiende otra enmienda sobre los fondos de reserva de las Compañías.

La Comisión se opone y se desecha la enmienda por 102 contra 11.

El señor VELAYOS, le un proyecto de ley.

Ocupa la Presidencia el señor JIMENEZ FERNANDEZ.

Se rechazan varias enmiendas.

El señor BARCIA defiende una al artículo segundo.

Se tramitan otras enmiendas, interviniendo los señores Barcia, Marial y Villalonga.

Al votarse una enmienda en votación ordinaria, que da por resultado 96 contra 10, el señor Barcia pide que se cumpla el artículo 84 del reglamento sobre que sólo voten los señores que en el momento de la vo-

tación estén en el salón, sin consentirse la entrada de otros.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ: El Reglamento se ha cumplido y en lo sucesivo se observará estrictamente el artículo 84, sin perjuicio de que si hay dudas respecto de la votación ordinaria, se pueda proceder a la nominal.

Al votarse otra enmienda del señor Barcia, piden las Izquierdas votación ordinaria y los grupos de la mayoría votación nominal.

Se procede a esta y la enmienda queda rechazada por 111 contra 8.

El señor BARCIA consume un turno contra el artículo segundo.

Le contesta LA COMISION y queda aprobado el artículo.

El señor LABANDERA, apoya una enmienda pidiendo que entre los artículos segundo y tercero se incluya otro que digo: "Las Compañías destinaron a la amortización de los bonos a que se refiere el artículo primero, todos los intereses o rentas de sus fondos de reserva."

El señor BLANCH, en nombre de la Comisión, se opone.

Rectifican ambos y como no hay número suficiente no se puede votar la enmienda ni el artículo, y se pasa al artículo tercero.

Sobre una enmienda del señor Díaz Pastor, la Comisión manifiesta que sólo acepta parte de ella.

El señor DIAZ PASTOR la defiende, extrañándose del miedo de la Comisión en aceptarla.

La COMISION insiste en su criterio y el señor Díaz Pastor pide votación nominal.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ ruega a los diputados que no se ausenten, porque después de esta votación se verificará la ordinaria solicitada por el señor Labandera para el artículo segundo.

Se verifican las dos votaciones, la primera da 103 contra 15 y la ordinaria 96 contra 11.

El señor LABANDERA apoya una enmienda al artículo tercero y se rechaza nominalmente por 107 contra 7.

El señor BARCIA retira una enmienda.

Defiende otra, para la que pide votación nominal.

Como no hay diputados suficientes, se suspende el debate y se levanta la sesión a las 5'55.

El Proyecto de Reforma de la vigente Ley de Reforma Agraria leído ayer en la Cámara

Madrid, 3.—12 noche

El ministro de Agricultura leyó esta tarde en la Cámara el proyecto de reforma de la ley de Reforma Agraria, que es el siguiente:

Artículo único: A) La ley de Reforma Agraria de 15 de septiembre de 1932 surtirá efecto en toda España y se aplicará a todas las fincas incluidas en la base quinta de la referida ley, a excepción de las mencionadas en los apartados segundo y décimo.

B) Quedan suprimidos los siguientes apartados de la base quinta de la ley de 15 de septiembre de 1932:

a) El segundo, relativo al derecho de retracto en favor del Estado.

b) El décimo, relativo a las fincas enclavadas en el radio de los pueblos.

C) El Instituto de Reforma Agraria procederá con urgencia a dar de baja en el inventario de fincas susceptibles de expropiación todas aquellas que por virtud de la presente ley deban excluirse del mismo.

Quedarán subsistentes las ocupaciones y expropiaciones temporales practicadas con anterioridad a la publicación de esta ley, aunque se halle determinado su valor en algunos de los apartados de la base quinta, que quedan exceptuados.

D) Queda derogada la base octava de la ley de Reforma Agraria en cuanto autoriza expropiaciones sin indemnización de fincas rústicas.

Las expropiaciones no realizadas hasta la fecha quedarán convertidas en ocupaciones temporales y se registrarán por los preceptos de la base novena de la referida ley, satisfaciendo a los propietarios la renta correspondiente desde el día de la incautación de las fincas y caducando la ocupación a los nueve años, si antes no se hubiera efectuado la expropiación.

Si la expropiación se efectuara, del precio que haya de satisfacerse al propietario se deducirá el importe de las mejoras útiles no amortizadas que hubieran sido realizadas conforme a lo dispuesto en la base octava de la ley.

Caso de no efectuarse la expropiación, el propietario devolverá lo que por el mismo concepto de mejoras útiles hubiera percibido.

E) La expropiación de las fincas incluidas en el inventario de Reforma Agraria, cualquiera que sea su totalidad, se efectuará previo pago al asentado del valor que se le señale en tasación pericial contradictoria.

A este fin, los propietarios designarán, dentro de los diez días siguientes al en que se les notifique el acuerdo de la expropiación, el perito que por su parte ha de efectuar la tasación, entendiéndose, si no lo designan, que se conforman con la valoración que señalen los técnicos del Instituto de Reforma Agraria.

Cuando las tasaciones de los peritos particulares y del Instituto estuvieran acordadas o cuando las de aquellos no excedan en más del 10 por 100 de la de este, el Instituto fijará ejecutivamente y sin ulterior recurso el valor que ha de servir de base para la expropiación, aceptando en el primer caso la peritación conforme y pudiendo en el segundo aceptar cualquiera de las dos o un valor intermedio, atendiendo a las circunstancias del caso.

Cuando la tasación del perito particular exceda en más del 10 por 100 de la hecha por el del Instituto, podrá el propietario, a sus expensas, solicitar del Juzgado de Primera Instancia del distrito en que radique la finca la designación de un tercer perito que emitirá un informe razonado y ateniéndose a los dictámenes anteriores.

Con vista de todo lo actuado, el Instituto determinará la valoración definitiva, que no podrá ser inferior a la del perito oficial ni superior a la del particular.

Si el propietario renuncia a que se designe tercer perito o no ejercitase su derecho dentro de los diez días siguientes al en que se le notifique la tasación hecha por el funcionario del Instituto, éste señalará ejecutivamente y sin ulterior recurso, el valor de la finca, aplicando cualquiera de las tasaciones o una intermedia.

F) El procedimiento de tasación establecido en el apartado anterior será también de aplicación para la valoración de las fincas que sean objeto de ocupación temporal o los efectos de determinar la cuantía de la renta correspondiente que, conforme a lo dispuesto

NOVENO ANIVERSARIO Road a Dios en caridad por el alma de EL SEÑOR Don Felipe Blasco de Gregorio QUE FALLECIO EL DIA 5 DE JULIO DE 1926, EN PRADILLO DE CAMEROS A LOS 73 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Su aflicida esposa doña Emilia Blasco Izquierdo; hija doña María de la Concepción; hermano don Gabino (ausente); hermana política doña María Blasco; sobrinos, primos y demás familia, al recordar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan una oración por el alma del finado y la asistencia al funeral y misas que se celebren el día 5 en la Parroquia de Pradillo, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos. Pradillo de Cameros, 3 de julio de 1935

El Gobierno celebró ayer un Consejo dedicado a temas económicos y un Consejo en el que se expuso al Jefe del Estado la situación política y parlamentaria

Madrid, 3.—Varias horas

El Consejo de ministros, según se había anunciado, se reunió en Palacio cerca de las once de la mañana. Los ministros, al entrar, no hicieron manifestaciones.

A la una menos cuarto abandonó el salón el señor Rocha, el cual dijo que salía antes de terminar, porque tenía que asistir a una reunión que se celebraba en el Ministerio de Estado en honor de los estudiantes argentinos de Arquitectura que se encuentran en Madrid acompañados de su profesor señor Villalonga.

Añadió el ministro que en el Consejo se habían tratado interesantes asuntos de carácter económico y que luego el ministro de Hacienda facilitaría una nota en la que, entre otros aspectos de carácter financiero, daría cuenta de la recaudación.

A la una de la tarde terminó el Consejo. El ministro de Comunicaciones entregó a los periodistas una nota del ministro de Hacienda y dijo después:

—Se ha dado lectura en el Consejo al proyecto de reforma de la Reforma Agraria, que, probablemente, será leído esta tarde en la Cámara. Las entidades agrícolas y de exportación de la región levantina han

o en censo tendrán la consideración de unidades agrarias indivisibles, inembargables e inalienables y adscritas directamente al sostenimiento de la familia del campesino titular.

Por fallecimiento de este, la parcela se transmitirá a la viuda, si quedara como cabeza de familia, y en otro caso al mejor labrador que el padre o la madre, en su defecto, hayan designado como sucesor de la parcela, y a falta de testamento, del mayor de los hijos labradores que personalmente haya auxiliado al padre o a la madre en el cultivo de la parcela, satisfaciéndose con otros bienes si los hubiera la participación a los demás legítimos, y si no los hubiera, en metálico, bien al contado o a plazos.

Si por no poderse cumplir las reglas anteriores se ofreciera controversia sobre a cuál de los herederos ha de adjudicarse la parcela, resolverá ejecutivamente el Instituto de Reforma Agraria.

En caso de divorcio o separación, la parcela quedará en poder del cónyuge a cuyo cargo queden los hijos. En otro caso, la autoridad judicial decidirá, teniendo en cuenta la culpabilidad de los cónyuges y sus características personales y profesionales.

Disposición transitoria.—Por el Ministerio de Agricultura, previa ponencia de la Dirección general de Reforma Agraria, se redactará en el término máximo de tres meses una edición oficial de la ley de Reforma Agraria, dando nueva redacción a las bases de la ley de 15 de septiembre 1932 que hayan sido modificadas por el artículo de la presente, armonizando los textos que resultaren contradictorios e incluyendo en el lugar oportuno las disposiciones innovadas por los apartados anteriores.

Esta edición oficial será articulada. El Gobierno dará cuenta a la Cortes del cumplimiento de este proyecto.

No obstante lo dispuesto en los párrafos anteriores, la presente ley comenzará a regir desde el día siguiente a su publicación.

solicitado tener una representación en la Comisión negociadora del Tratado de España con la Gran Bretaña.

En este asunto de las representaciones de intereses — agregó el señor Lucía — ha habido una pequeña confusión. En uno de los pasados Consejos solicitaron los representantes carboneros estar también representados en dicha Comisión. El Gobierno tiene el criterio, ya acordado, de que de estas Comisiones sólo formen parte las representaciones especiales de los Ministerios interesados en los tratados. Sin embargo, está dispuesto a que dichas Comisiones oigan y reciban cuantos asesoramiento estimen necesarios. Por eso se accedió a la solicitud de los interesados en los carbonos de Asturias y se ha accedido hoy a la formulada por los agricultores y exportadores levantinos.

El nombramiento de los representantes habrá de hacerse directamente por los intereses que solicitan la representación y tendrán carácter exclusivamente particular, corriendo a cargo de las entidades representadas todos los gastos de los mismos.

El presidente dió cuenta al Consejo de unos escritos que ha recibido de los armeros de Elbar, de los interesados en el ferrocarril de Badajoz a Fregenal de la Sierra, de la Asociación de Inválidos y de las Diputaciones y Ayuntamientos, sobre la ley de coordinación sanitaria. El Gobierno se ha dado por enterado de estos escritos, que han pasado a los respectivos Departamentos a que afectan.

En el Consejo presidido por Su Excelencia, el señor Llerroux hizo una detallada exposición de la situación política y parlamentaria, así como de la labor que el Gobierno se propone realizar en las Cortes antes de comenzar las vacaciones veraniegas.

A instancias del jefe del Gobierno, el ministro de Hacienda ha hecho una exposición del estado económico en que se encuentra el país, que en realidad no ha sido más que ampliar una nota que facilitará a ustedes el señor Chapaprieta a continuación — dijo el señor Lucía—. Finalmente agregó que el programa parlamentario señalado para antes de las próximas vacaciones veraniegas, lo formaban principalmente los siguientes proyectos:

Bonos ferroviarios, Ley de Restricciones, Repoblación forestal, Jurados Mixtos, Ley Electoral y Reforma Agraria.

NOTAS OFICIOSAS La nota oficiosa de la reunión dice: Justicia. — Propuesta de libertad condicional de 27 penados. Agricultura. — Decreto designando representante en el Congreso de embellecimiento de la vida rural que se celebrará en Luxemburgo y Bruselas, al ingeniero agrónomo agregado a nuestra Embajada en París.

La nota del ministro de Hacienda

Mateo G. Baquero del Río del Instituto Madinaveitia

ESTOMAGO — HIGADO — DIABETES — ARTRITISMO — Etc. RAYOS X — LABORATORIO M. Mata. 9. Teléfono 2121

Probo Ramirez Arroyo Del Instituto Madinaveitia ESPECIALISTA EN Estómago-Higado Intestinos Rayos X. - Laboratorio Zurbano, 3 Teléfono 1313

Bodegas Franco Españolas

Logroño

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de invitar a los señores Accionistas la Junta general ordinaria que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, a las doce de la mañana del día 14 del actual; recordándoles que deberán depositar previamente en la Caja de la Sociedad sus acciones o un resguardo que acredite que se hallan depositadas en algún Banco o establecimiento de crédito, según previene el artículo 12 de los Estatutos.

Logroño, 2 de julio de 1935.

El director gerente, GERMAN ALVAREZ.

que el señor Lucía entregó a los periodistas a la salida del Consejo, dice así:

"Con la ponencia del ministro de Hacienda, el Consejo, en sus reuniones de ayer y hoy, ha examinado de nuevo el presupuesto votado para el segundo semestre de este año, del que resulta, en relación con el del primer trimestre, también de este año, una economía en los gastos de 119 millones de pesetas, y si se tiene en cuenta que en el presupuesto que acaba de votarse se han autorizado gastos que no tienen paridad en el primer semestre, como son 65 millones destinados al paro, 40 para adquisiciones en el ramo de Guerra y 8 por ejercicios cerrados, resulta en definitiva una mejora en el presupuesto semestral votado, de 232 millones.

También se ha examinado el desarrollo del ejercicio en curso, en el que se destaca una notable contracción en los gastos y una evidente mejora en los ingresos, que sólo en el pasado mes arroja un aumento de más de 29 millones de pesetas, después de compensada la baja en Aduanas de cerca de tres millones, determinada por las circunstancias anormales por que atraviesa el tráfico internacional.

La situación de tesorería es excelente, pues con un saldo adverso para el Tesoro en los primeros días de junio, se ha llegado el 29 del propio mes a un saldo favorable de 73 millones de pesetas.

Todo ello hace esperar que el presupuesto de 1935 se liquide con un déficit real, muy inferior al inicial, y desde luego, menor que el del ejercicio de 1934.

Dió cuenta detallada el ministro de Hacienda de todos los problemas que afectan a su Departamento y de las soluciones en proyecto, las cuales se irán irrealizando y sucesivamente plasmando, sin que por la índole de algunas de ellas pueda darse de momento noticia anticipada de las mismas.

Igualmente fué objeto de especial estudio la preparación del presupuesto de 1936. Para esta labor juzga el Gobierno indispensable que sea la ley de Restricciones, a cuyo amparo, sin esperar la implantación del presupuesto del año próximo, se emprendiera una reorganización administrativa que sin merma de los legítimos derechos adquiridos no habrá de detenerse ni aun en los organismos más superiores de la administración pública.

NOTAS AMPLIATORIAS

El Consejo previó tuvo dos fundamentales aspectos; continuar el señor Chapaprieta las explicaciones sobre el alcance del proyecto de ley de Restricciones y lectura por el señor Velayos del proyecto de reforma de la Reforma Agraria.

Renidos después los consejeros con S. E. el presidente de la República, el señor Lerroux hizo una exposición detallada de la labor realizada hasta ahora, mostrándose satisfecho por haber cumplido sus compromisos y propósitos.

El señor Chapaprieta expuso la situación económica de España.

Terminado el discurso del señor Chapaprieta, volvió a hablar el señor Lerroux para someter a conocimiento del presidente de la República los planes del Gobierno, tanto en lo que respecta a la presente etapa parlamentaria como para las vacaciones.

Señaló la necesidad de aprobar los proyectos de bonos de Ferrocarriles, Jurados Mixtos, ley de Restricciones económicas, tres o cuatro proyectos de Guerra, repoblación forestal y si fuera posible, reforma de la ley Electoral y reforma de la Reforma Agraria.

Respecto a estos dos últimos no existen tantas probabilidades, y el Gobierno quiere que por lo menos queden redactados los dictámenes para que así pueda conocerse la posición de los grupos.

Por lo que se refiere a la labor del verano, confirmó el presidente del Consejo los propósitos sobre aplicación de las restricciones, reorganización administrativa y preparación de la labor legislativa de otoño.

Aludió concretamente a los próximos presupuestos, al plan de Obras Públicas y al Estatuto Ferrovionario.

S. E. el presidente de la República pronunció un breve discurso mostrando su satisfacción por el interés que se nota en el extranjero por las cosas de España.

Felicitó al Gobierno por haber terminado la obra parlamentaria ofrecida y formuló algunas preguntas y observaciones a varios ministros, dándose así por terminada la reunión presidencial.

Notas del Parlamento

Madrid, 3.—Varias horas

DICE DON ABILLO CALDERON

El presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Calderón, manifestó a los periodistas que la Comisión se había reunido por la mañana para continuar el estudio del proyecto de ley de Restricciones, habiendo proseguido el señor Chapaprieta su informe. Por la tarde volvió a celebrar reunión la Comisión, llegando en su estudio de la citada ley hasta el artículo tercero.

El señor Calderón añadió que la discusión de este proyecto se presentaba sumamente laboriosa, pero que esperaba que el viernes podrá quedar redactado el dictamen.

SE APROBARAN LAS LEYES QUE PRECISEN LAS CIRCUNSTANCIAS

Al abandonar el Congreso el ministro de la Gobernación fué interrogado por los periodistas acerca de las leyes que quiere el Gobierno queden aprobadas antes de que se cierre el Parlamento.

Manifestó que se aprobarán aquellas leyes que precisen las circunstancias, cuantas sean posibles.

LA COMISION DE AGRICULTURA

A las dos de la tarde terminó la reunión de la Comisión de Agricultura, en la que según manifestaciones de su presidente el señor Alvarez de Lara, se ha aprobado un proyecto sobre cultivo de tabaco con tendencia a favorecerlo y fomentarlo en España.

Asistió a la reunión el ministro de Agricultura, que tuvo la atención de explicar en líneas generales el proyecto de la Reforma Agraria, que esta tarde será leída en las Cortes.

La Comisión agradeció la atención del ministro y aprobó las características principales del proyecto.

Desde mañana se reunirá la Comisión en sesión permanente para examinar y aprobar el articulado.

SOLICITANDO ACLARACION A LOS DECRETOS RELATIVOS AL USO DE ENSEÑAS Y BANDERAS

Firmada en primer término por el señor Lamamié de Clairac, se ha presentado a las Cortes la siguiente proposición de ley:

"Ante los decretos de 5 y 22 de junio publicados en la "Gaceta" del 7 y 23 del mismo mes relativo el primero al uso de banderas o enseñas y al segundo a la reglamentación de determinados derechos individuales, la Cámara acuerda solicitar del Gobierno una aclaración de los mismos en el sentido de que se determine claramente y con arreglo a la Constitución, la licitud o ilicitud de actos y banderas y que no se ponga limitación a la ejecución de aquellos y a la exhibición de éstos con arreglo a la ley cuando no se den aquellas características de ilicitud."

REUNION DE LA MINORIA VASCA

En una sesión del Congreso se reunió esta mañana la minoría nacionalista vasca, que adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Que el señor Aguirre lleve a la Comisión de Presidencia el criterio de esta minoría sobre la ley electoral favorable en un principio a la representación proporcional que está en su programa, pero sin que las circunscripciones sean pequeñas y haya segunda vuelta; que el señor Landaburu solicite sea recibido por el ministro de Instrucción Pública para tratar del problema planteado por la minoría sobre bilingüismo en el País Vasco; que los señores Horn, Landaburu y Robles intervengan en la discusión de la reforma de Jurados mixtos; que el señor Izazusta haga llegar al Gobierno la protesta de la minoría contra los despidos anunciados injusta y caprichosamente de los inquilinos de los caseríos; apoyar decididamente la ley de Restricciones del ministro de Hacienda.

También cambiaron impresiones sobre la reforma constitucional y recibieron a una comisión de armeros.

LA COMISION DE INSTRUCCION PUBLICA

La Comisión de Instrucción Pública, en la que informó el ministro, se ocupó del proyecto de deslugar a Barcelona del distrito universitario de Barcelona.

Se acordó abrir una información pública hasta el día 15 de septiembre.

PETICIONES DEL SEÑOR JUST AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El diputado de izquierda señor Just visitó en el Congreso al ministro de la Gobernación para hablarle de los actos anunciados por las izquierdas el domingo pasado en Valencia y que fueron suspendidos.

El señor Portela le dió las debidas explicaciones.

El señor Just ha pedido también que se traigan a la Cámara todos los antecedentes relacionados con el sumario instruido por la muerte en Asturias del periodista Luis de Sirval.

DON MIGUEL MAURA DICE QUE NO FUE EL

Al llegar al Congreso el señor Maura desmintió que fuera él el político conservador que hiciera unas declaraciones a "La Voz" sobre disidencias en la "Ceda".

Es pleito, añadió, que no me interesa y, por tanto, ni entro ni salgo en él.

Ya estoy harto de que se me atribuyan siempre manifestaciones que no han pasado ni por mi ánimo.

Por su parte "La Voz" dice que el señor Maura se lo dice todo, pues "La Voz" no dijo nunca que fuera el señor Maura quien hizo las manifestaciones de referencia.

EL SEÑOR CHAPAPIRIETA Y EL PROYECTO DE RESTRICCIONES

El ministro de Hacienda manifestó, al terminar la reunión de la Comisión de Presupuestos, que esta se encuentra muy bien dispuesta y que habrá pronto dictamen sobre la ley de Restricciones.

A mí, agregó, no me corre prisa hasta el viernes, pero ese día quiero tenerlo para que pueda discutirse el martes de la semana próxima.

EL PROBLEMA QUE CREA EN EL PAIS VASCO LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

A las seis de la tarde los señores Horn, Aguirre e Izazusta, se entrevistaron con el señor Velayos, para exponerle la necesidad de que se les admita una pregunta sobre el problema que se avecina en el País Vasco, con motivo de la ley de Arrendamientos.

Hay que sustanciar la cuestión antes de cerrar la actual etapa de Cortes, porque en el otoño empezarán a producirse los inadmisibles lanzamientos.

Después hablaron con el señor Guerra del Río, el cual les invitó a plantear el tema en el salón de sesiones.

El señor Aguirre se mostraba indignado y dijo:

—Es intolerable lo que va a ocurrir en nuestro país donde nunca había habido problema agrario y se nos va a crear. Caseros que llevan más de cien años en sus terrenos, van a ser lanzados por motivos políticos. A algunos ya se les ha anunciado el desahucio con estas palabras finales: "Ya veremos lo que se hace si os portáis bien" y ya puede usted figurarse lo que esto quiere decir, pero no lo de consentirlo. Lo evitaremos por todos los medios.

UN COMENTARIO DE UNAMUNO

En los pasillos del Congreso estuvo esta tarde el señor Unamuno.

Se le preguntó su opinión sobre el acto cedita de Mestalla y dijo:

—Las concentraciones de masas tienen gran analogía con las hidráulicas. Se conducen bien las aguas, pero cuando las cañerías se rompen no hay manera de encauzarlas. Igual ocurre con las masas y es peligroso movilizarlas porque nadie puede vaticinar a dónde llegarán en definitiva.

EL SEÑOR CALVO SOTELO Y LA ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS DE LA MAYORIA

En un grupo de amigos el señor Calvo Sotelo se mostraba indignado por la falta de asistencia de los diputados de la mayoría.

Si las oposiciones se lo proponen, decía, no saldrá ninguna ley de las que el Gobierno piensa sacar en este período; ni la Reforma de la Reforma Agraria ni nada, porque no hay tiempo material.

Además la falta de los diputados de la mayoría impide que el Gobierno dé a las sesiones el ritmo necesario para conseguir sus propósitos.

En suma; que de la posición que adopten las oposiciones depende el trabajo que se haga en estos días.

LO MAS FACIL SERIA SOMETERSE A LA PRUEBA DE LAS URNAS

El señor Maura ha manifestado que mientras las izquierdas ejercitan un derecho desde la oposición, las derechas desde el Poder perturban la normal evolución del país.

La Ceda refrenda públicamente el llamado pacto de Salamanca, para mejor lograr sus fines por medio de la coacción.

Nos encontramos en plena contienda política. Las izquierdas convocan comicios para reclamar así la consulta electoral y las derechas provocan comicios para eludir esa consulta.

Lo más fácil sería someterse a la prueba de las urnas.

EL BANQUETE MENSUAL A DON ALEJANDRO

Por ser hoy primer miércoles del mes, la minoría radical se reunió en banquete presidido por don Alejandro.

No se pronunciaron discursos. La reunión de la minoría se ha aplazado para mañana, por no haber podido asistir el presidente del Consejo, que se encontraba en Palacio.

El señor Alba celebra una reunión con los jefes de las minorías del Congreso para conocer la actitud de las oposiciones acerca de la labor que el Gobierno se propone realizar antes del cierre de las Cortes

Madrid, 3.—12 noche

Al terminar la sesión, el señor Alba recibió a los periodistas y les dijo: Programa para mañana: Una interrelación del señor Badía, en la que intervendrá también el señor Bastos, dirigida a los ministros de Hacienda e Industria, sobre política petrolífera y otros particulares importantes para la economía nacional; Bonos ferroviarios, Jurados mixtos, y, a última hora, una proposición no de ley del señor Pascual Leone y otros diputados.

Después se refirió el señor Alba a la reunión que había celebrado esta tarde con los jefes de minoría y dijo:

—A la reunión no han sido citados mas que los representantes de los grupos de oposición. Las minorías que integran la mayoría estaban representadas por el ministro de la Gobernación. Se mostró primeramente el deseo de las izquierdas de que no se cierren las Cortes sin que se discuta la acusación contra los señores Azaña y Casares. Yo he reiterado lo que ya les dije hace días en tal asunto: es decir, que el Gobierno no ofrece dificultad para que así suceda.

En igual sentido se expresó el ministro de la Gobernación.

Los representantes de los grupos de izquierda rogaron que se fijara a tal fin la fecha del jueves, pero el señor Portela manifestó que no se podía comprometer a ello, que consultaría al Gobierno y que daría la respuesta a través del presidente de la Cámara.

De modo que yo creo que a lo más tarde el viernes se pondrá a debate la cuestión.

Después hemos tratado de los asuntos a discutir antes de las vacaciones parlamentaria, que son: Bonos ferroviarios, ley de Restricciones, Repoblación forestal, Jurados mixtos, Nueva Sala de lo Contencioso, Prensa, Combustibles líquidos, Espionaje militar, Instrucción militar y lectura de la reforma de la Reforma Agraria.

En cuanto se refiere al proyecto de ley Electoral, el ministro de la Gobernación dijo que debía estar incluida en la lista, pero que aún el Gobierno no había tomado acuerdos sobre el particular.

Luego se cambiaron impresiones sobre el panorama de conjunto.

En general, la disposición de las minorías está llena de buena voluntad, aunque, naturalmente, según la significación política de cada una están dispuestas a dar mayores o menores facilidades al Gobierno para la labor que se propone realizar.

Las izquierdas han anunciado su oposición cerrada y terminante a la ley de Prensa; pero también en este aspecto se vislumbran posibilidades conciliadoras.

El señor Portela dió a entender que el Gobierno está dispuesto a retrasar la aplicación de dicha ley si las oposiciones daban facilidades para otros proyectos.

El señor Cambó hizo saber que él en esta casa había adquirido la experiencia de que el fruto legislativo no es producto de largas sesiones sino de espíritu de los diputados.

Se adelantó más con un espíritu conciliador que con una multiplicidad de las sesiones.

El señor Calvo Sotelo manifestó el deseo de que no se vaya a las vacaciones parlamentarias sin acometer la reforma de la Reforma Agraria.

En igual sentido se manifestó el señor Calderón.

Los demás reunidos hicieron observar que si se discutía en toda su extensión el proyecto de reforma de la Reforma Agraria las jornadas parlamentarias se iban a prolongar por más tiempo del que todos desean.

Al fin se dió con una fórmula, que consiste en dejar reducida a determinadas provincias la aplicación de la Reforma Agraria.

El ministro de la Gobernación prometió hablar sobre el particular con su compañero el de Agricultura para ver qué acuerdos se pueden tomar con este objeto.

Yo he requerido a las minorías para que me expusieran su opinión sobre la manera de resolver el conflicto que ofrecen las proposiciones no de ley y otras llegan a 27 las que tengo sobre la Mesa.

He ofrecido que daré cuenta de una proposición no de ley o de una interrelación y a veces de dos en cada sesión.

Recibo insistentemente presiones de los diputados para que dé preferencia a los problemas que interesan a cada uno.

Se me ha autorizado para que lleve el asunto como mejor me parezca y yo procuraré distribuir la labor fiscalizadora entre todas las minorías y dentro de cada grupo pondré a discusión los temas que sean más importantes.

También hemos examinado el asunto

relativo a las Secretarías de la Cámara y se ha convenido en que durante la ausencia del señor Lamóneda se va a nombrar un interinamente.

Se han visto los precedentes que hay sobre el caso, toda vez que la ausencia del señor Lamóneda se va prorrogando durante nueve meses.

No se ha adoptado acuerdo alguno sobre la situación de este señor, aunque es de suponer que cuando se resuelva se tenga en cuenta el número de diputados que forman cada grupo minoritario.

El ministro de la Gobernación ha recibido el encargo de hablar con los jefes mayoritarios y yo lo haré con los de las oposiciones.

Por último, se ha tratado del nombramiento pendiente de un representante de las minorías en la Comisión del Paro obrero y se acordó convocar a una reunión antes de que se clausure el Parlamento.

Como detalle ampliatorio de la reunión de los jefes de minoría con el señor Alba y el ministro de la Gobernación diremos que asistieron los señores Cambó, Lara, Salvador, Santaló, Calvo Sotelo, Domínguez Arévalo, Calderón, Fernández Castillejo y Horn.

El señor Lara, secundado por los demás representantes de izquierda, manifestó que ellos seguirán discutiendo ampliamente los proyectos de Bonos ferroviarios y de Restricciones; pero que estas leyes podrá llegar a aprobarlas el Gobierno utilizando las fuerzas de la mayoría.

Otros proyectos como el de creación de una Sala de lo Contencioso y el de Repoblación forestal, que pueden contribuir a remediar el paro, podrán salir sin dificultad; pero no consideramos factible aprobar antes de las vacaciones el resto del programa legislativo anunciado por el Gobierno, pues ellos han de examinar todos los proyectos aunque sobre algunos de éstos no será necesaria una discusión amplia.

Pidieron la rápida discusión de la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

Don Abilio Calderón pidió que no se suspendan las sesiones hasta que quede aprobada la reforma de la Reforma Agraria y que para ello se celebren si hiciera falta, sesiones extraordinarias el sábado y el lunes.

El ministro de la Gobernación, al preguntarle los periodistas cuando se retiraba de la reunión si el Gobierno retiraba las leyes de Prensa y de Jurados mixtos, contestó:

—No. El Gobierno mantiene su programa y en definitiva dependerá el que se prescinda de alguna ley de la forma en que se presenten las circunstancias; pero yo no he ofrecido ahora retirar ninguno de esos proyectos.

Lo que "Ya" pone en boca de un personaje incógnito

Madrid, 3.—12 noche

El periódico "Ya", que viene atribuyendo declaraciones hace unos días a un personaje desconocido, dice, en las de hoy, que el acto de Mestalla ha soliviantado a las izquierdas hasta el punto de que el señor Sánchez Román ha perdido la ecuanimidad y decía días pasados a un exministro: «Na da de eso tiene importancia. Estamos haciendo la unión y logremos una fuerza y un vigor insospechado. Cuando alcancemos el Poder el bien será cosa pálida al lado de lo que va a venir. Se desencadenará en España una etapa de sangre y de terror como jamás la hubo y nosotros, desde el Gobierno, no la evitaremos. En nuestra inhibición cifraremos entonces el cumplimiento de nuestro deber.»

Esto demuestra —añade "Ya"— que las izquierdas están hoy más alejadas que nunca de la legalidad.

Otra prueba elocuente es el trabajo de las izquierdas para conseguir que la C. N. T. actúe directa y oficialmente en las primeras elecciones. El más interesado en ello es el señor Martínez Barrio que tan duramente combatió a los sindicalistas desde el banco azul. Con ello persigue captarse en Sevilla los votos de la C. N. T. si se llega a hacer el frente común.

Ahora las izquierdas quieren organizar actos para dejar epatadas a las derechas. Tienen mucha confianza en el acto de Baragaldio, en el que se va a echar el resto y hablan de otro acto en Madrid, y de una concentración en Cataluña, con el concurso de la izquierda.

DE ACTUALIDAD POLITICA

Unas declaraciones del exministro don Antonio Lara sobre la actitud de las izquierdas republicanas y su unión

En los últimos días, han ocurrido en el mundillo político acontecimientos que, por la reserva en que se han producido sus protagonistas, lograron pasar inadvertidos para los informadores de la Prensa madrileña. Hace unos días — cuando el señor Azaña estuvo en el Congreso últimamente, en medio de la general expectación — "La Vanguardia" dió la noticia de que habían celebrado una reunión en el local del partido nacional republicano los señores Sánchez Román, Azaña y Martínez Barrio. Pues bien, tal conferencia no ha sido la única habida entre los tres jefes de los organismos republicanos que figuran a la izquierda del régimen. En otras sucesivas, una de las cuales se verificó anteayer, los citados señores han continuado cambiando impresiones. Fruto de las conversaciones a que aludimos es el acuerdo de redactar un manifiesto dirigido a la opinión que, según se nos dice, ha quedado encargado de redactar el señor Sánchez Román, y que en breve se dará a conocer, por medio de la Prensa.

Para ampliar noticias acerca de cuanto queda consignado, uno de los redactores de "La Vanguardia" en Madrid, se ha dirigido al ex-ministro de Hacienda y vicepresidente del partido de Unión Republicana, don Antonio Lara. La conversación con el señor Lara, fué así: —Se dice que las izquierdas van a hacer obstrucción cuando el Gobierno ponga a discusión en el hemiciclo el proyecto de ley de Restricciones. ¿Puede usted decirme algo a este respecto? —Nosotros vamos a hacer, con respecto a la ley de Restricciones, una oposición rotunda, dado el matiz político que, indiscutiblemente, tiene el proyecto, que es el otorgamiento al Gobierno de un margen de confianza mucho mayor que el normalmente preciso para gobernar. Hablando negado nuestra confianza al Gabinete actual en el debate político, al presente nada nos aconseja, sino todo lo contrario, rectificar aquella actitud. —¿Cree usted que, si no hay al fin ley de Restricciones, se planteará la crisis ministerial? —El ministro de Hacienda ha hecho dos clases de declaraciones al respecto. Primero proclamó vinculada su permanencia en el Gobierno a la aprobación de esa ley. Pero, últimamente, sus manifestaciones no han sido tan rigurosas y ha dado más bien a entender que la falta de aprobación de ella no originaría una crisis. —¿Cómo ve usted el porvenir, don Antonio? ¿Cuándo cree usted que se producirán cambios o acontecimientos políticos. —A esas preguntas no se puede contestar fácilmente. Ahora van a clausurarse las Cortes para las vacaciones veraniegas. Naturalmente, no se suscitarán conflictos ni dificultades de tipo específicamente político. Pero eso no quiere decir que la política que el Gobierno representa y viene practicando, sobre todo si pretendiese acentuarla y no hay ningún síntoma de que se impone una rectificación, pudieran producirse en el seno del mismo Gabinete, o de otro modo, discrepancias que creasen problemas que dieran lugar a acontecimientos. —¿Se irá, por fin, en diciembre, a la reforma de la Constitución? —Yo creo sinceramente que no hay la menor posibilidad de que seriamente se llegue a plantear la reforma, ni pienso que nadie crea en ello. —Sí, a pesar de todo, las Cortes acordasen disolverse para acometer dicha reforma, ¿cuál sería la actitud de los partidos de izquierda? —Los partidos de izquierda no han adoptado acuerdo en firme sobre este asunto. Estimo, sin embargo, que su actitud sería de franca oposición. —¿Puede usted decirme su opinión sobre el Presupuesto que acaban de promulgar las Cortes? —Equivale en líneas generales, al proyecto presentado a la Cámara por el señor Marraco, el año pasado, con algunas modificaciones introducidas por el actual Gobierno. Independientemente del juicio que merezca, como medida encaminada a resolver el desnivel presupuestario, lo que es más de notar en él, es el ataque a las instituciones que tienen más arraigo republicano. Ejemplo de ello, es la supresión del crédito de cincuenta millones en el presupuesto de Agricultura, para el servicio del Instituto, y la enorme peca realizada en los créditos que afectan a las instituciones culturales creadas por la República. —Entonces, según todos los indicios ¿transcurrirá el verano sin que se produzcan hechos políticos de importancia? —Es difícil hacer previsiones sobre el porvenir con probabilidades de éxito. Como impresión de conjunto sobre la situación del Gobierno, le di-

tos y se realizan las investigaciones de rigor. Añadió que en Baracaldo fué sorprendida una reunión clandestina, deteniéndose a diez individuos, a los cuales no se les halló ninguna documentación, ignorándose su filiación política. Visitaron a la primera autoridad los presidentes de las Cofradías de Elanchove y Mundaica, para protestar de que los de Bermeo se niegan a venderles el pescado que ellos traen. Se ha convocado para mañana a una reunión, a los representantes de la Cofradía de Bermeo y al secretario del Ayuntamiento del citado pueblo, esperándose una fórmula de arreglo. CONDENADOS POR EL TRIBUNAL DE URGENCIA El Tribunal de Urgencia ha condenado a Francisco Salviador, a diez años y un día de prisión, y a Severo Fernández y Juan Molina, a seis años a cada uno. Los tres habían tomado parte en los asaltos de tiendas registrados en Baracaldo durante los sucesos de octubre. Kaleidoskopio Mundial LOS 14 PUNTOS DEL JAPON Haré aproximadamente dos años que la Agencia Internacional Arco publicó un sensacional artículo de uno de sus redactores, sobre el apasionante y escandaloso affaire del "Plan Tanaka", por el cual el Japon contaba con hacerse dueño no sólo de China, sino del mundo entero. En dicho artículo, se hacía un resumen del informe del Barón Tanaka que era desconocido en España y que causó gran sensación en los centros diplomáticos. Dicho informe comenzaba con un breve estudio de la situación política y económica del Japon después de la guerra mundial y de los esfuerzos realizados para encauzar y coordinar las aspiraciones imperialistas por medio de una política positiva en la Manchuria. Hacía un estudio de esta región y de la Mongolia, poniendo de relieve los errores diplomáticos cometidos por los cancilleres del Mikado al reconocer la soberanía de China sobre sus territorios. "Para conquistar el mundo —decía— debemos apoderarnos de China. Si logramos esto, todos los países del Océano Pacífico y todos los países asiáticos nos temerán y capitularán ante nosotros". "El mundo comprenderá entonces que el Asia oriental es nuestra y nadie osará usurpar nuestros derechos". A continuación, exponía los 14 puntos que Tanaka consideraba necesarios para la supremacía política y económica de su país, constituyendo las páginas de este informe en líneas generales un verdadero plan de conquista más vasto y atrevido que los de Alejandro y Napoleón. Nuestro colaborador terminaba su artículo con el siguiente comentario: "Para desarrollar su política, los imperialistas japoneses no se detienen ante nada. Atropellos, guerras, despojos, no significan gran cosa para ellos. Los pueblos y las razas son peones en el tablero de sus monstruosos proyectos. Pero sería un error suponer que solo el imperialismo japonés sigue esos métodos y tiene esa misma moral acomodaticia." Con la publicación en toda Europa de este informe, se levantó una enorme polvareda. Las Cancillerías diplomáticas intervinieron. Y entonces, el Gobierno japonés salió al paso del mundo, apresurándose a declarar que todo ello era una falsedad lanzada por aquellos "que querían excitar a la opinión pública mundial contra el Imperio del Sol Naciente". Sin embargo, los hechos han venido a demostrar quién es el que tiene la razón. Poco a poco, los famosos 14 puntos del Barón Tanaka, van cumpliéndose. La gran araña nipona va tejendo incansable su red. Con la ocupación de la Manchuria en septiembre de 1931, el Japon emprendió su obra. Hoy, las tropas niponas ocupan Pekin y Tientsin, y todo induce a creer que no se detendrá aquí su ambición. ¡Está Rusia tan cerca...!

—Desde luego el Gobierno tiene como tope mínimo la segunda semana parlamentaria y como máximo la tercera de este mes. Si por el 21 del mismo el Gobierno apreciara que no era posible terminar normalmente los proyectos que tiene en cartera, pondrá la clausura. LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA Prosiguen las negociaciones comerciales con Francia y, por tanto, no son fundados los pesimismo que han circulado en estos últimos días. Por el contrario se espera llegar a un acuerdo que selle cordialmente las relaciones que siempre han existido entre España y Francia.

UNA VISITA A VALVANERA Frente a la fuente santa

Por E. PAUL Y ALMARZA

Bajan los romeros decía, a calmar sus ardores espirituales y terrenos con el agua milagrosa de la Fuente Santa. Una fuente con todos los honores de capilla, cuyos dos abundantes caños de agua fresca y bien filtrada alegran el ambiente con un rumor continuo de manantial retozón. El sobrado sirve para refrescar las botellas de los romeros, que pueden tomar fresco y recogido asiento alrededor del plón sin dejar de implorar el auxilio de la Virgencita que, con su Niño en brazos, labrada en mármol, se halla preservada por dos barrotes de hierro. Toda la fuente constituye un artístico y caprichoso altarito agreste de piedra sillera incrustada en el césped y peñascales herbáceos que le sirven de manto campestre. El antro de la fuente se ha llenado de jóvenes visitantes que beben copiosamente el agua purísima, pidiendo a la Virgencita un buen casorio. Algunas de las jovencitas son lindísimas y seguramente que a la Virgen le ha de ser muy fácil procurarle marido. Las más atrevidas han rodeado a un sacerdote jovencito que las asiste con sus explicaciones a tales ejercicios. Brusquement veo al cura separarse de ellas y a prudente distancia abrir un breviario con religioso recogimiento. Hecho el rezo, el sacerdote cierra el breviario, inclinándose ante el bullicio, inocente y pueril, de las doncellas casaderas. Al sentarse estas muchachas vivarachas en unas grandes piedras agritadas y movidas que servían de cerco a una muralla-asotea pasando por encima de una valla inclinada y allí puesta en señal de peligro, se acerca un guarda forestal, de un parecido por cierto extraordinario con el sindicalista Pestaña, advirtiéndole que permanecer allí los romeros pueden desafiarse por el precipicio. Y ya compartiendo esta conversación se suscita la conveniencia de reconstruir esa muralla en ruinas, ensanchando el terreno junto a la fuente, para que todo el mundo que viene a Valvanera pueda disfrutar de este rincón soberbio, encontrando las mismas comodidades que en la terraza de un café. El guarda tiene su proyecto y nos lo da a conocer, probándonos que para un modesto funcionario de 2.000 pesetas anuales con descuento que vigila 20.000 hectáreas de monte, sabe rivalizar con los arquitectos de cualquier país. Nos habla entusiasmado de que ya existe una Comisión organizadora, de la cual puede darnos detalles el ingeniero don Jesús Briones, con cuyo presupuesto insignificante de 5.000 pesetas y los ofrecimientos

los Estados Unidos organicen su actividad colectiva. Esta consecuencia la dedujo también por su parte Mr. Roosevelt. La misma Constitución indica dos métodos para su revisión: el uno (convocatoria de una "convención" especial) no ha sido seguido nunca; el otro (aprobación de las modificaciones propuestas por las dos terceras partes de los Estados) exige mucho tiempo. El problema consiste, pues, en saber mantener entre tanto una reglamentación que, aunque no carece de defectos, ha prestado importantísimos servicios, y cuya necesidad se reconoce por la inmensa mayoría de la opinión. Puede admitirse que los patronos de las industrias bien organizadas proceden con discreción cuando declaran que cumplirán, a pesar de todo, los preceptos de la N. R. A. Conviene no olvidar, por otra parte, que esos mismos patronos han pedido una organización de estas industrias para poner un límite a las desenfrenadas competencias, derivadas de la superproducción y el envilecimiento de los precios. Quisieran la supresión de las leyes contra los "truts" que se oponen a esta organización, y, en compensación, aceptarían, al menos en principio, las ideas del párrafo séptimo A, es decir, el derecho sindical y las negociaciones colectivas. Las grandes Industrias no desean, al menos por el momento, que se derrumbe un sistema que les ha producido importantes beneficios. Pero, por su parte, las industrias y los comercios de mediana y pequeña importancia no opinan lo mismo. Estos patronos no se limitan a pedir que se quite a la N. R. A. una serie de reglamentaciones relativas a la fijación de los precios, por ejemplo, sino que exigen mucho más: piden la supresión de las "cláusulas sociales", las del párrafo séptimo A, así como las disposiciones relativas a la duración del trabajo y a los salarios mínimos. De esto lado se presenta el principal peligro. Si no existen en la actualidad, fuera de la industria del carbón bituminoso, tendencias inquietantes por parte de la gran industria, se señalan muchas tentativas para aumentar las horas de trabajo y reducir los salarios, lo que puede provocar serias perturbaciones sociales. Y este es el problema inmediato y ciertamente de gran importancia.

CRONICA DE NUEVA YORK LA NIRA

Se empieza a ver un poco más claro en la situación creada en los Estados Unidos por el decreto del Tribunal Supremo sobre la ley de Restablecimiento industrial (N. R. A.). Conviene hacer constar, en primer término, que la unanimidad de opiniones parece haber obedecido a consideraciones exclusivamente jurídicas. Se ha observado la incompatibilidad de la N. R. A. con la Constitución, y algunos de los jueces, entre los que hay que incluir al señor Brandeis— conocido por sus tendencias favorables a las reivindicaciones obreras—, han lamentado las consecuencias de la sentencia, que consideraban un deber dictar. Sin dejar de tener en cuenta la agitación producida alrededor de este asunto por los enemigos del "New Deal", hay que considerarlo como la consecuencia de una Constitución arcaica, cuyo principal error es el de haber establecido la separación de Poderes, de tal forma que el Poder judicial puede tener preponderancia y oponerse a los acuerdos del Poder popular. De esta forma se encuentran los Estados Unidos en la situación paradójica de un país democrático en que no pueda traducirse en leyes la voluntad popular, porque lo impide una disposición establecida para problemas que difieren en absoluto de los actuales. El Tribunal Supremo no se ha pronunciado contra la N. R. A. en cuanto a sus fines, sino porque no se ajusta a la forma constitucional y porque existe un Cuerpo jurídico que defiende principios arcaicos, según los cuales los Estados Unidos son un conjunto de Estados reputados independientes. Es indispensable, por lo tanto, la revisión constitucional, si se quiere que

Del País Vasco

DICE EL PRESIDENTE DE LA GESTORA PROVINCIAL DE GUIPUZCOA SAN SEBASTIAN.—El presidente de la Gestora provincial, después de despachar la firma, recibió numerosas visitas. Había estado a verle el presidente del Solar Navarro, para invitarle a las diversas fiestas organizadas en honor de San Fermín. Tenía noticias el señor Bellido relacionadas con las oposiciones que se están celebrando en Madrid para secretarios de Ayuntamientos de segunda clase. El martes fueron examinados 78, de los que se aprobó doce. Para hoy estaban convocados los opositores comprendidos entre los números 4.110 a 4.225. El señor Bellido había presidido la Comisión Permanente de la Caja de Ahorros Provincial. EN EL GOBIERNO CIVIL El gobernador civil había autorizado la celebración de un concurso de ganado en Rentería para el día 24 del actual, con motivo de las fiestas de la Magdalena. Dijo el señor Muga que la huelga de obreros madereros continuaba en igual estado, no habiéndose registrado durante el día de hoy ni incidentes ni coacciones. POR VIAJAR SIN BILLETE Un súbdito rumano fué sorprendido viajando sin billete y oculto en la garita de un vagón de la línea del Norte. Se llama el detenido Juan Valaca, y ha sido puesto a disposición del gobernador. EL SEÑOR CASARES QUIROGA HABLA EL DOMINGO EN EIBAR Izquierda Republicana de Eibar ha organizado para el próximo domingo, 7 del actual, un acto público de afirmación republicana, en el que tomarán parte la señorita Victoria Kent y el ex-ministro de la Gobernación don Santiago Casares Quiroga. El comicio tendrá lugar en el Frontón Astelana, a las once de la mañana. EN EL GOBIERNO DE VIZCAYA BELBAO.—Dijo el gobernador que, según le comunicaba el jefe de la Policía, se vió en la Federación de Sindicatos Unidos que estaban levantados los precintos, y que, examinado el local, estaba todo en orden. Se han vuelto a poner los precin-

VICTOR VICÁLVARO (Reproducción prohibida)

El Consejo de Guerra por los sucesos de octubre en Casalarreina

Parece que por la sentencia se condena a 12 años de prisión menor al exalcalde Alfredo Martínez; tres años a veintisiete procesados, y se absuelve a los siete restantes

A las nueve de la mañana de ayer...

Desde las primeras horas de la mañana...

Con rigurosa puntualidad quedó constituido el Tribunal...

Como vocal ponente actuó el teniente auditor de segunda don Julio Sáinz Broguez...

Compararon su puesto en los bancos de la defensa...

APUNTAMIENTO E INFORME DE ACUSACION

El capitán, juez instructor, don José Urbina...

Inmediatamente después, el fiscal, señor Dávila...

Hace relación de lo acaecido en la noche del cinco de octubre...

Los informes de los defensores

EL DEL SEÑOR RUIZ DEL RIO

Concedida la palabra al letrado de señor D. Jesús Ruiz del Río...

No podemos seguir, y bien lo sentimos...

de otro modo sería defraudar su ansiedad, ya es sabido que el señor Del Río defendía al procesado Alfredo Martínez...

Estimó como impropio que se tuviera en cuenta al emitir la declaración de los procesados...

En casa de Hierro se reunieron, sin que existiera citación previa...

Ante esa inopinada agresión, a la que ni siquiera precedió el aviso...

Niega que ninguno de los procesados ejerciera funciones directivas...

En otro caso, y de modo alternativo, que los hechos se consideren como constitutivos de un delito de disparos...

Que nuestro fallo—dijo el señor Del Río—, señores del Consejo...

contribuyendo con todo ello al restablecimiento de una paz pública...

tablecimiento de una paz pública de que tan necesitada se encuentra nuestra nación...

La lectura del informe del señor Del Río duró una hora y veinte minutos.

EL DEL SEÑOR LANDROVE

Informó después, el letrado de los Ilustres Colegios de Valladolid y Logroño, don Federico Landrove López...

Comenzó después diciendo que venía de tierras castellanas a cumplir un doble deber...

No puedo ocultar, dijo, que llevo a tierras riojanas en súplica de justicia para mis patrocinados...

A partir de este momento, el informe del señor Landrove es profundamente interesante...

Analiza con todo detalle las dos tesis que se ofrecían al Tribunal: la del fiscal y la de las defensas...

Y para que la resolución fuera lo más justa posible, se dispuso a sugerir cuantos razonamientos estimó indispensables...

Cita al efecto diversas sentencias de los más altos Tribunales de Justicia...

rio no puede sentar fe en juicio, mucho menos si estuviera rectificada en el plenario...

Analiza después los hechos, disponiéndose a aceptar lo expuesto por el señor fiscal...

Negó que existiera la rebelión militar, citando al efecto los artículos del Código castrense...

Y como ha quedado desvirtuado que apareciera formada ninguna partida organizada militarmente...

Termina solicitando la absolución para sus patrocinados Segundo Elguea, Angel Urquiza, Cipriano Fernández, Estanislao Ortúa, Saturnino Sánchez, Pablo Álvarez y Florencio Hernández...

El señor Landrove inscribió en la lectura de su informe algo más de dos horas.

EL DEL CAPITAN GUTIERREZ DE TOVAR

Informa a continuación el capitán de Artillería señor Gutiérrez de Tovar, quien lo hace brevemente para mostrarse conforme con el fiscal...

EL DEL CAPITAN MORALES

Informa el capitán de Infantería don Ramón Morales Infante, quien comienza saludando al Tribunal...

RECTIFICACION DEL FISCAL

El presidente del Tribunal, teniente coronel señor Lozano, concede la palabra al señor fiscal para rectificar...

EL DEL TENIENTE MONTILLA

El teniente señor Montilla Escudero, después de un saludo al Tribunal...

RECTIFICACION DEL FISCAL

El presidente del Tribunal, teniente coronel señor Lozano, concede la palabra al señor fiscal para rectificar...



Inapetencia, Marcos, Palidez, Melancolía...

Son las manifestaciones mas rotundas de la anemia y de la depauperación del organismo...

HIPOFOSFITOS SALUD

Siempre ha sido preferido de la clase médica en medio siglo que tiene de existencia...

Para evitar confusiones perjudiciales, pidase siempre Jarabé Salud en su frasco de origen...

Corrige con la mayor suavidad el estreñimiento y los desarreglos biliares...

provincia y fuera de ella, del partido socialista...

Se lamenta de que por un militar se haya dicho que la Guardia civil no pertenece al Ejército...

Aclara cómo en este caso existen los partidos organizados militarmente...

Se extiende en consideraciones acerca de la confesión de los procesados...

RECTIFICAN LAS DEFENSAS

El señor Ruiz del Río rectifica también, protestando de que el señor fiscal impute a las defensas...

El señor Landrove dice que el representante del Ministerio Público no ha convenido a nadie...

Se extiende en consideraciones acerca de la confesión de los procesados...

El capitán Morales insiste en que la Guardia civil no pertenece al Ejército...

Y expuesto por los procesados que nada tenían que decir después...

Se condena a doce años de prisión menor al procesado Alfredo Martínez...

Se condena a tres años de prisión menor a los procesados Cipriano Noguera...

LA SENTENCIA

Y expuesto por los procesados que nada tenían que decir después...

Se condena a tres años de prisión menor a los procesados Cipriano Noguera...

Se condena a tres años de prisión menor a los procesados Cipriano Noguera...

Se condena a tres años de prisión menor a los procesados Cipriano Noguera...

Carbones minerales y vegetales

Calidades seleccionadas e insuperables Servicio rápido a domicilio...

NOTA DE INTERES. Se sirve la mercancía precintada...


SE VENDE planta de clavel, berza, pella, repollo, brocoli, puerro y flores...

Herrero Riva y Comp.
BANQUEROS. — LOGROÑO
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACION DEL DIA 3

Interior 4 1/2 %	77'10
Amortizable 5 1/2 % con imp.	96'50
dem 5 1/2 % sin imp.	102'30
dem 4 1/2 % con imp.	00'00
dem 4 1/2 % sin imp.	97'75
Exterior 4 1/2 %	91'00
Bonos oro	244'00
Acciones Banco de España	595'00
Id. Banco Español Río Plata	00'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	233'00
Id. Ferrocarriles Nortes	240'00
Id. Ferrocarriles Alicantes	189'00
Id. Explosivos	624'00
Id. Petróleos	138'50
Id. Telefónicas preferentes	112'00
Id. Telefónicas ordinarias	117'50
Cédulas hipotecarias 6 1/2 %	110'00
Francos cheque	48'45
Libras	36'10
Dólares	7'32

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales, Ordenes de Bolsa, Cupones y Títulos amortizables. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países, Giros, Negociaciones, etc.

Cómo Curé Mis Pies Doloridos



La maravillosa historia de un cartero

Durante muchos años sufrí de los pies. Se me hinchaban, me ardían y los tenía llenos de callos. Había momentos que me producían angustia insuperable. Un día el Dr. D. L. que observó mi padecer, me recomendó con gran insistencia e interés los Saltratos Rodell, los cuales adquirí aquella misma tarde. Tan pronto hube introducido los pies en aquel baño calmante y curativo, el dolor y la quemazón desaparecieron como por encanto. Al cabo de un rato pude arrancar de cuajo los callos que tenía y desde entonces no he vuelto a sentir el más leve sufrimiento. Con el uso constante de los Saltratos Rodell tengo los pies en admirables condiciones, lo que me permite andar 25 kilómetros diarios sin la menor molestia.

Los Saltratos Rodell, se recomiendan y venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos.

NODRIZAS

—De 23 años, leche de un mes, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Darán razón en esta Administración.

—Casada, de 20 años, leche de un mes, desea criar en su casa de Logroño. Informes, Carnicerías, 4, 5.

SE VENDEN EN EZCARAY

Una casa con huerta y cochera en la calle Arzobispo Barroeta, núm. 40. Otra casa en la misma calle, n.º 4. Otra íd. en la misma calle, núm. 34. Otra íd. en la misma calle, núm. 38. Otra ídem en la calle Aranceles, números 2 y 4.

Informará, doña Luisa de los Campos, calle Arzobispo Barroeta, número 40, en Ezcaray.

Aguas y Baños de Belascoain (Navarra)

TEMPORADA OFICIAL 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Aguas clorurado-sódicas, bicarbonatadas, nitrogenadas, variedad litínicas

Maravillosas y de extraordinarios efectos para la curación radical de las enfermedades de las vías urinarias. Mal de piedra o arenillas. Catarro vesical. Gota y Diabetes-sacarina. Especiales en la litiasis renal y hepática

Excelente y pura agua mesa de para régimen de los artríticos

Esta Sociedad posee también el acreditado MANANTIAL DE BURLADA, LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA, eficazmente recomendada por los señores médicos para la curación de todas las afecciones del estómago

ADMINISTRACION: SAN IGNACIO, 12. PAMPLONA (NAVARRA)

GRAN HOTEL DOTADO DE TODO GENERO DE CONFORT Y CON HERMOSO PARQUE

SE REMITE A SOLICITUD LA MEMORIA GUIA DEL BAÑISTA EN BELASCOAIN

PARTOS SAURNINA SAENZ

Comadrona municipal
Hospedaje para embarazadas
Carretera del Crist, 3. Teléfono 1346

SE ARRIENDA LOCAL propio para Carpintería. Informes, Santiago, 4, 2.º

SE VENDE UN TRACTOR, Fordson, 24 H. P., propio para trilladoras; y un MOTOR C. L., 15 H. P., seminuevo. Tratar, Honorato Vargas, en Santo Domingo de la Calzada.

ARNEDILLO

Gran Casa y Café de "Gallina"
Automóviles Logroño, salida cuatro tarde, Hotel París.

CARNEROS. Se vende 40, y 60 ovejas. Tratar con Gregoria Rodríguez, en Hornos de Moncalvillo.

VENDO BUENA YEGUA, cerrada, regida en Parada del Estado. Informes, Tiburcio Jalón, en Corera.

ARNEDILLO -- FONDA MORAL

Automóviles Calahorra y Logroño. Administración, Café Habana, salida diez mañana.

ALMACEN DE MADERAS de ANDRES VERA

LIBERTAD, 9. TELEFONO, 1440.

CRUADO que entienda de huerta, con informes, módicas pretensiones, necesario para año. Informarán en esta Administración.

TALLER DE CARRETERIA afamado y con excelente clientela, lo vende la Viuda de Bautista Mateo, dando todo género de facilidades. Dirigirse a la misma, en Santo Domingo.

VACAS. Se venden dos en días de parir. Dirigirse a Viuda de Luis Angulo, en HARO.

BOCOYES. Se venden 60, de roble, transporte, envidados, buen uso. Antonio Landaluce. HARO.

CITROEN. Urge vender. Verdadera ganga. Garage Central.

SE VENDE un coche Chrysler 65, de cinco plazas, con 30.000 kilómetros, de recorrido, seminuevo, y otro Renault, también de cinco plazas, y un camión Renault, para 5.000 kilos, a toda prueba. Razón, Agencia Citroen, Once de Junio, 19. Teléfono 1890.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. Tel. 1996. LOGROÑO.

SASTRAS. Necesito oficial y ayudante. Sastrería: New England. Casia.

PANTALONERAS. Se necesitan en la Sastrería Royal.

SE NECESITA SIRVIENTA para casa de poca familia. Los Zamoranos.

VENDO CUATRO CUBAS recién vaciadas de claret, cabida 470 cántaras: UN TRANSFORMADOR trifásico de 110 a 120, corriente alterna, 11 H. P., y 200 metros de línea con sus postes y aisladores. Informes, Sanfiacogangatía, en Cenicero. No se contesta por carta.

MOTO. Se vende con sidecar o sin él, marca "Harley". Razón, Pablo Iglesias, 8, Taberna.

SE VENDEN tres trillas de piedra con sierras, para yugada, baratas. Mayor, 90, Miguel Rodríguez.

ARNEDILLO. Fonda y Café

Vda. de LUIS MARRODAN LAZARO la más próxima a los Baños, la más antigua y con grandes reformas

SE VENDE UN TOLDO de 5'70 metros de longitud. Se dará barato. Tratar con Felipe González, Muro del Carmen, 3, tercero.

EMPAPELADORAS. Muy prácticas, se precisan. Fábrica de Dulces, Viuda de Arróniz.

AVISO

Segue a la venta el vino clarete de Hormilla, a 7'50 pesetas en el Gurugú y en el Porvenir, Herreñas, 8.

SE VENDEN 85 ovejas y 17 corderas. Tratar con Francisco Aparicio, en Bañares.

SE ALQUILA carnicería con vivienda. Razón, Carnicerías, 10.

REBAÑO DE OVEJAS de 102 cabezas, de distintas edades, se vende en San Vicente de la Sonsierra. Para tratar con su dueño don Salustiano Villamor en dicho pueblo.

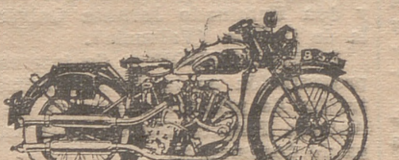
SE VENDEN novillos para vida. Puento, 12, Bernardo Martínez.

VENDO CHALET con huerta, tocando a Logroño. Informes, Tfno. 1585.

SE NECESITA UN OFICIAL que cumpla con su obligación, en la botería de Lilo del Pozo, en Nájera.

VACA recién parida del primer parto, vende con su ternera. Clemente Yangtela, en Alberite.

TEMPORADA 1935



MOTOCICLETAS B. S. A. BICICLETAS "ORBEA" y G. A. C.

Gran stock en cubiertas y neumáticos ACCESORIOS Y REPARACIONES VENTAS Y CAMBIOS al contado y plazos.

LA CASA MAS IMPORTANTE EN LA PROVINCIA

Garage JESUS GARCIA

VARA DE REY, 16 — Teléfono 1327

MUEBLES SÉGURA

Mendizábal, número 10. A. Colón, 7. Teléf. 1727.

BICICLETAS CASADO

Venta Accesorios y reparaciones

Vara de Rey, 10.

CENTRO MECANOGRÁFO

VARA DE REY, 9. Reparación limpieza y venta de máquinas de escribir

Pensión La Logroñesa

Pérez Galdós, 4, pral., d., Madrid. Baños, duchas, timbres, calefacción en todas las habitaciones. Buen trato. Pensión completa, de 7, 8 y 10 pesetas.

OCASIONES. Venta de una CASITA en el centro de la población, por poco dinero. Una vitrina armario de 270 por 50 por 80. Hojas para balcón y para estanterías con cristales. Una cocina económica y calefacción a la vez, marca Rivero y Suso, completa, en el precio de 160 pesetas. Venta, Casa Amalric, República, 106.

Te lo digo hasta con miedo, en secreto y con sigilo, vende Nicanor Arnedo. JAZON a peseta el KILO. Rodríguez Paterna, 23. Ultramarinos.

CITROEN, 5 H. P., se vende a toda prueba. Razón, Veterinario, Elciego (Alava).

SANDALIAS blancas y color, garantizada la duración. San Bartolomé, 12. Calavia.

SERRERIA MECANICA ALMACEN de MADERAS José Vargas

Carretera de Soria "El Ingenio" LOGROÑO

MOTORES DE PETROLEO CRUDO de 11 H. P. y 12/14 H. P., y Sierra de Cinto, de 0'90 volante, vende Francisco Alvisu, en Lazcano, a kilómetro y medio de Beasain (Gulpiúzcoa).

SE OFRECE YUGUERO entendido en toda clase de maquinaria agrícola, casado con familia crecida. Informa Jesús Martínez, finca "San Rafael", Laserna.

VACANTE DE PRACTICANTE

Se anuncia vacante la plaza de practicante del cercano pueblo de Varea, con el sueldo de 1.810 pesetas pagaderas por meses vencidos. Dirigirse al presidente de la Agrupación, Teodoro Martínez.

VACA recién parida con ternero y ternera del mismo parto, vende Ojeyano Olagaray, en Navarrete.

SE VENDE un carro con dos ganados mulares, de 6 a 7 años, con sus arcos, a toda prueba. Informará Clemente Velasco, en Peñacerrada.

VENDO CASA dos pisos y grandes almacenes, con otra casa para hortelano y huerta, en 35.000 pesetas. Nicanor Rivas, República, 118, tercero.

Sulfatadoras Azufradoras

PIEZAS DE RECAMBIO

GRAN SURTIDO

Casa Marrodán

Hijo de S. Marrodán y Cia., S. L. Miguel Villanueva, 6 y 7. Teléfono, 1854. — LOGROÑO



FUNDICION y TALLERES de Miguel Hornillos

GRANDES EXISTENCIAS EN BRONCES y GRIFERIA PARA BODEGAS

Precios fuera del alcance de toda competencia

ELECTRICIDAD PULIMENTO NIQUELADO

MARQUES DE MURRIETA, 45. TELEFONO 1460. LOGROÑO.

Fincas de regadío en el término de la Isla

Se venden trece fanegas pobladas de árboles frutales, en plena producción, con una Casa-vivienda, cuadras y pajares, a diez minutos de la estación de El Cortijo. — También vendiendo en el mismo término otros lotes, desde cuatro fanegas. Razón, Salmerón, 19, 4.ª, izquierda. Logroño.

GAS-OIL

SERVICIO CON SURTIDOR

GARAGE ELIAS

LOGROÑO

Oficinas 1909 TELEFONOS Garage 1742 Talleres 1358

Ibarra y C.ª, S. en C. -- Sevilla

LINEA Mediterráneo - Brasil - Plata

MOTO-NAVES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio rápido. — Salidas fijas cada 21 días (de Barcelona) PARA Santos, Montevideo y Buenos Aires

SAIDA, 23 DE JULIO DE 1935

La magnífica moto-nave **Cabo Santo Tomé**

Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase, en camarotes de dos, cuatro y seis plazas

Consignatarios en Barcelona: HIJO DE ROMULO BOSCH, S. en C. Teléfono, 22057

Agente en Logroño: FERNANDO MONEO DE LARA Muro de la Mata, 7.

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno. Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital de la Cruz Roja. Enfermedades de la Piel. Venéreo y Sífilis.

CONSULTA DE ONCE A UNA

Alfonso I, número 16. Zaragoza.

"La Riojana"

Transportes generales de mercancías entre Bobadilla, Baños de Río Tobía, Nájera, San Asensio, Briones, Haro, Vitoria, Bilbao.

Salida de Bobadilla todos los miércoles, a las seis de la mañana; Nájera, seis y media, San Asensio, 7; Haro, siete y media, para llegar a Bilbao a las once de la mañana. Retorno, los jueves.

Facturaciones en Bobadilla, Baños, Teléfono núm. 15; en Nájera, Herradero de don Adolfo Fernández; San Asensio, el Sindicato; en Haro, Posada de Malaquías de Pablo; y Bilbao, Alameda Urquijo, 37. Teléfono núm. 16.635.

Propietario: Ulpiano Echeausua

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GONZALEZ

Compra de toda clase de automóviles, fierros y metalés.

VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO

Primera Transversal Carretera Villamediana. — Teléfono, 1434

MAQUINAS SINGER. Vendo una de cuatro, seminueva y otra familiar, muy baratas. Gonzalo de Berceo, 15, principal, centro.

MAQUINA DE ESCRIBIR, seminueva, vendiendo de ocasión. Gonzalo de Berceo, 15, principal, centro.

VENDO PISO BUENO, todo confort. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDE motor eléctrico A. E. G. trifásico, 15 H. P., 1.400 revoluciones, estado seminuevo. Dirigirse a Gonzalo de Berceo, Puenmayor.

MUEBLES. Vendo armario desarmable en 65 pesetas; aparador con mármol, 50 ptas.; camas con somier, 20 ídem. Razón, República, 65, entresuelo.

MESES INDEPENDIENTES para señoras en el PALACIO del BILLAR

Bajos del Grand Hotel. Teléf. 22-37

Automóviles de ocasión

BUICK pequeño, 17 H. P., siete plazas, CITROEN, 5 H. P., dos plazas; AUSTIN, 5 H. P.; RENAULT, siete H. P. y CAMIONETA FORD, volante, se venden en buen estado y a toda prueba. Garage Estación, Salmerón, núm. 19.

Una Sorprendente Cera de Flores me proporcionó La Juventud de La Cara



Si no hubiera efectuado ese viaje por el Mediodía de Francia, tendría aún, quizás, la piel terrosa, ajada y llena de manchas—en vez de tenerla fresca, clara y aterciopelada como la de una jovenita. Una obrera de la región en donde se elaboran los perfumes, me dió un poco de la maravillosa cera cremosa que se encuentra en el corazón de ciertas flores. Aplicada por la noche, al acostarse, quita las escamas externas y ásperas de la tez, así como las imperfecciones de la piel, que parecen sencillamente, desmoronarse... y desaparecen por completo. Por la mañana, se revela una nueva piel, blanca y hermosa, de delicada y juvenil textura. Esta maravillosa sustancia floral, denominada Cera Aseptina, ha obtenido tal éxito, que está presentada ahora bajo una forma práctica y puede comprarse en farmacias y perfumerías. Ninguna mujer que haya visto el efecto que produce, incluso en una sola noche, la Cera Aseptina, podrá, después, privarse de ella. Se experimenta un verdadero estremecimiento de placer al ver cómo hace que resalte una belleza hasta entonces oculta.

Pérdidas

—De un macho negro, de seis cuartas, herrado de las cuatro patas, lunares blancos en los dos costillares, paletilla derecha pelada, empezado a esquilarse a máquina, con cabezada de cuero, cadena y ramal, desaparecido de Tobía el 29 de junio. El que lo tenga en su poder dará aviso a su dueño Bonifacio Marín, en Villar del Río (Soria), o a Juan Manzanaves, en Tobía.

—De un abrigo de niña, blanco, desde la Glorieta al Espolón; se gratificará su entrega en San Juan, 1, 3.º

—De un perrito lulú, blanco con pintas negras en las orejas, rabo enroscado, que se extravió ayer del Píno al Peral de Ganados o por detrás del Hospital. Se ruega su devolución en el Bar Fontecha y se gratificará.

SE OFRECE MECANICO para estar a cargo de trilladora. Razón, Alejandro Alcalde, en Ausejo.

SE VENDE un tractor marca Derings, en inmejorables condiciones. Se da a prueba. Tratar con Eloy Lagunilla, en Cenicero.

SE VENDE un carro, seminuevo, de varas, para 2.000 kilos. Tratar con su dueño don Fernando Lazcano, en Anguciana.

SE ARRIENDAN una o dos habitaciones, con derecho a cocina, a una o dos señoras. Razón, San Bartolomé, 14 Tienda de Comestibles.

GANGA. Por ausentarse, se vende muy barato, entresuelo, gran corral y gallinero. Transversal Fontanillas, A.

COMPRARIA TRES BICICLETAS de caballero y una de señora, usadas, en buen estado. Para ofertas, dirigirse a Gregorio Salazar, Guarnicionero, en Briones.

SERVICIOS COMBINADOS DE AUTOMOVILES

Logroño - Laguardia - Haro - Vitoria - Bilbao

De Logroño para Vitoria y Bilbao y para Vitoria ... a las 7 de la ma...ana, a las 4'30 de la tarde, a las 8'15 de la mañana y a las 6'45 de la tarde

De Haro para Logroño ... y

De Haro para Vitoria y Bilbao ... a las 8'15 de la mañana y para Vitoria ... a las 6 de la tarde

De Vitoria para Logroño ... a las 7'15 de la mañana y a las 6 de la tarde

De Bilbao para Logroño ... a las 4 de la tar...c

El servicio de facturación para toda la línea, será atendido desde las 10 de la mañana hasta las 12 de la noche, con precios especiales para el Comercio, que encontrará rapidez y economía probando este servicio.

ADMINISTRACION EN LOGROÑO: Café Bar Puerto Rico, calle Bección de los Herreros, esquina a Gallarza. — Teléfono 1481

